

MANUEL BERNARDINO TOVAR Y CHAMORRO¹



Monseñor Manuel Tovar nació en la villa de Sayán, en la provincia de Chancay (Lima), el 19 de mayo de 1844. Fue bautizado en la Iglesia de San Gerónimo de Sayán, con el nombre de Manuel Bernardino, el 21 de mayo de 1844. Era hijo de Ángel Tovar Giraldez y Manuela Chamorro Mesinas. Entre los hijos de este matrimonio podemos mencionar a: Manuel (1844 – 1906); Ángela (1847 - 23/12/1906); Pedro² y Jaime³ (1863 - 8/11/1913) Tovar Chamorro.

En 1854, tras la muerte de su padre, gracias a una beca, ingresó a estudiar al Seminario Conciliar de Santo Toribio de

Mogrovejo, en donde en 1860 obtuvo la medalla de oro. El 21 de diciembre de 1861 se graduó de maestro, sustentando una tesis sobre la real presencia de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía. Por entonces apenas contaba con 17 años de edad. En marzo de 1862 recibió la primera tonsura y las órdenes menores; luego, el subdiaconado en 1865 y el diaconado el 26 de mayo de 1866. En su rol de docente del Seminario tuvo a su cargo los cursos de Analogía Latina, Filosofía, Fundamentos del Catolicismo, Teología Moral y Dogmática, Gramática General y Oratoria Sagrada.

Como parte de su labor pastoral y evangelizadora publicó diversos artículos en el periódico católico *El Bien Público*. Sus escritos a favor de la Iglesia Católica lo convirtieron en blanco del ataque de algunos políticos liberales anticlericales, quienes se habían encaramado en el poder durante la dictadura del general (entonces coronel) Mariano Ignacio Prado. Entre los redactores de dicho periódico también figuraba monseñor doctor José Antonio Roca y Boloña. La Municipalidad de Lima restringió el toque de campanas de las iglesias. Monseñor Roca y Boloña realizó una campaña contra la intromisión municipal en actividades eclesiológicas. La dictadura dispuso su detención. Monseñor Tovar continuó en la misma campaña y corrió igual suerte. Ambos religiosos fueron trasladados a un buque de guerra. El Arzobispo de Lima, monseñor doctor José

¹ Fuente: Wikipedia, 11/7/2016.

² El 20 de mayo de 1872 Pedro Tovar Chamorro contrajo matrimonio con Enriqueta del Río en Huaraz. La novia era hija de Manuel H. del Río y Mercedes Buzos Mejía.

³ El presbítero Jaime Tovar Chamorro (Sayán, 1863 - Lima, 8/11/1913) falleció de tuberculosis.

Sebastián de Goyeneche y Barreda, tuvo que interceder ante Prado para lograr la liberación de sus ilustres prisioneros (1866). Tras recuperar su libertad Tovar fue enviado por el Arzobispo a Roma, donde el 22 de setiembre de 1866 recibió las órdenes mayores en la Basílica de San Juan de Letrán.



Monseñor Roca y Boloña⁴

Ordenado ya de sacerdote regresó al Perú, donde, además de dedicarse a las tareas propias de su estado, continuó sus labores docentes en el Seminario de Santo Toribio, del cual fue nombrado Rector el 1 de enero de 1880. Su amplio dominio de la doctrina y la moral católica llevaron a su designación como confesor de monjas y examinador de confesores. El Arzobispo de Lima, monseñor Goyeneche, lo nombró, sucesivamente, promotor fiscal, secretario del procurador que envió al Concilio Ecuménico del Vaticano y Secretario de Cámara

⁴ Monseñor doctor José Antonio Roca y Boloña (Lima, 12/11/1845-29/7/1914) regresó al Perú, donde se desempeñó como catedrático en la Facultad de Teología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y provisor de la Curia Eclesiástica. Durante la Guerra con Chile organizó las ambulancias de la Cruz Roja Peruana y dio numerosas muestras de su gran patriotismo. Al igual que monseñor Tovar fue elegido Diputado (pero por la provincia de Huari) al Congreso Constituyente de 1884 y fue incorporado a la Real Academia Española de la Lengua. En 1886 presidió la Comisión encargada de celebrar las fiestas del 3° Centenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima. En 1893 ascendió a canónigo con tratamiento de monseñor. Su fama radicó principalmente en su gran talento para la oratoria sagrada. Su último sermón lo pronunció el 8 de diciembre de 1898, durante la imposición del palio episcopal a monseñor Tovar, flamante arzobispo de Lima. En 1906 quedó completamente ciego. Falleció en Lima, a la edad 79 años de edad.

y Gobierno del Arzobispado. Monseñor Tovar continuó su carrera eclesiástica siendo nombrado por monseñor Goyeneche canónigo doctoral del coro metropolitano (1871); y por su sucesor en el Arzobispado, monseñor Francisco de Asís Orueta y Castrillón (1873 - 1886), tesorero (1877), maestrescuela y deán. Por otra parte, siguió en sus labores periodísticas, centradas en la defensa de la independencia de la Iglesia Católica frente a las pretensiones gubernamentales para someterla a su control, la fidelidad al Sumo Pontífice y la evangelización a través del periódico *La Sociedad* (1870-1880). Sostuvo arduas polémicas con el ex sacerdote Francisco de Paula González Vigil –quien había sido excomulgado por el Papa– y con otros políticos anticlericales.

El 5 de abril de 1879 Chile le declaró la guerra al Perú. El 28 de noviembre el Presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa regresó a Lima, después del hundimiento de la fragata *Independencia* (21/5/1879) y la captura del monitor *Huáscar* (9/10/1879). En tanto, Prado llamó a Nicolás de Piérola, entonces el líder de la oposición con mayor respaldo popular, y le ofreció la presidencia de su gabinete ministerial, pero éste rechazó tal propuesta. Luego intentó formar un nuevo gabinete sin Piérola, pero también fracasó. El 18 de diciembre Prado firmó un decreto y una proclama anunciando su viaje al extranjero y el encargo de la Presidencia de la República, durante su ausencia, al Primer Vicepresidente, general Luis La Puerta (25/8/1811 - Lima, 21/10/1896). La decisión de Prado era y sigue siendo injustificable. En vez de haber buscado un necesario equilibrio militar con Chile y la preparación de nuestro Ejército y la Armada antes del estallido del conflicto, en una salida desesperada, cuando ya la derrota era un hecho, pretexta la adquisición de armamento para ausentarse del país. El Presidente de la República dejaba el país derrotado, invadido por las huestes enemigas y en el más absoluto caos. El desconcierto y la indignación de la opinión pública fueron totales. Su viaje tuvo el amargo sabor de la huida. Desde los inicios del conflicto y a pesar de los resultados negativos que se venían produciendo, monseñor Orueta y Castrillón, y los religiosos de su diócesis –entre ellos Tovar– alentaron el patriotismo del pueblo peruano.

El 21 de diciembre de 1879 Piérola encabezó un golpe de Estado y, al día siguiente, entró triunfante en Lima y se autoproclamó Jefe Supremo de la República. Piérola gobernó nuestro país hasta que las huestes invasoras chilenas, luego de vencer la resistencia peruana en las batallas de San Juan (13/1/1881) y Miraflores (15/1/1881), ocuparon Lima. Después se trasladó a la sierra, donde convocó una Asamblea Nacional, que sesionó en el templo y convento de San Agustín en Ayacucho, la que lo proclamó Presidente Provisorio (29/7/1881). La pérdida de apoyo y los pronunciamientos militares lo llevaron a dimitir en Tarma, el 28 de noviembre de 1881, viajando a Europa. Mientras tanto, ocupada la capital de la República por los invasores, el 22 de febrero de 1881 una junta de notables designó al doctor Francisco García Calderón como Presidente Provisorio de la República, con la finalidad de restablecer el régimen constitucional y celebrar un armisticio con Chile. El 12 de marzo se estableció el Gobierno Provisorio en Magdalena (actual distrito de Pueblo Libre). García Calderón buscó el respaldo de la comunidad internacional para evitar el despojo de nuestro territorio.

A pesar de las enormes dificultades que enfrentaba, García Calderón proclamó la vigencia de la Constitución de 1860 y procuró restablecer el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial. Para ello convocó al Congreso, el que, esperando alcanzar el quorum correspondiente, inició sus Juntas Preparatorias el 25 de mayo de 1881 en la Escuela de Clases de Chorrillos, único edificio que había quedado en buen estado después de los saqueos de la soldadesca chilena porque había sido utilizado como hospital por sus tropas. El gobierno convocó a elecciones en las provincias cuyos representantes no se habían hecho presentes⁵. Finalmente, el Congreso logró instalarse el 10 de julio y sesionó hasta el 23 de agosto del mismo año. El Congreso ratificó el nombramiento de García Calderón como Presidente Provisorio y lo autorizó a que llegase a un acuerdo de paz con Chile pero sin cesión territorial. La Corte Suprema no funcionaría hasta la desocupación de la capital. Tribunales militares sancionarían la comisión de faltas y delitos.

A pesar de las múltiples presiones que sufrió de las huestes invasoras el doctor Francisco García Calderón, en estricto cumplimiento de la autorización recibida del Congreso de la República, se negó a firmar un acuerdo de paz que implicase una concesión de territorios. Tratando de unificar al país contra el enemigo común nombró como Primer Vicepresidente de la República al contralmirante Lizardo Montero Flores y como Segundo Vicepresidente al mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray. Los chilenos, que no aceptaban a Piérola como autoridad, reconocieron a García Calderón a fin de poder gestionar un tratado de paz. García Calderón aceptó pagar una indemnización razonable a Chile por los gastos de guerra. Inicialmente los Estados Unidos respaldaron la propuesta peruana, aunque luego cambiaron de actitud favoreciendo las pretensiones chilenas.

El 6 de noviembre de 1881 el general Patricio Lynch ordenó la detención y el envío a Chile del Presidente Provisorio, doctor Francisco García Calderón; y del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel María Gálvez Egúsqiza, quienes fueron embarcados en el blindado *Cochrane*. El contralmirante Lizardo Montero Flores, en su condición de Primer Vicepresidente de la República, asumió la Jefatura del Estado y designó al militar de mayor jerarquía, general Miguel Iglesias Pino de Arce, como Jefe Superior Político y Militar del Norte. Éste se encargó entonces del mando de las tropas peruanas y enfrentó victoriosamente a los chilenos en la batalla de San Pablo (13/jul/1882). Sin embargo, debido a la escasez de recursos, nuestros enemigos terminarían saqueando Cajamarca. Montero continuó las negociaciones de paz con el gobierno chileno pero sin acceder a concesiones territoriales. Adquirió armas para la defensa nacional, aunque en cantidades insuficientes por las limitaciones económicas y el bloqueo impuesto contra nuestro país por Inglaterra.

El 31 de agosto Iglesias emitió el denominado Manifiesto de Montán, autoproclamándose Jefe Supremo, pronunciándose a favor de un acuerdo de paz –aún con cesiones territoriales– y convocando una Asamblea en el Norte, la que se instaló el 25 de diciembre. El 1 de enero de 1883 la Asamblea designó a Iglesias Presidente Regenerador de la República y el 5 del mismo mes lo autorizó

⁵ Las elecciones se realizaron entre los ciudadanos oriundos de las circunscripciones respectivas residentes en Lima.

a negociar un acuerdo de paz. Sin embargo, esta Asamblea no fue reconocida por Montero ni por Cáceres. El Presidente chileno, Domingo Santa María, le ordenó al general Patricio Lynch que apoyase al general Iglesias. Cáceres envió al Batallón Pucará, al mando del coronel Isaac Recavarren, a Huaraz para que, después de incrementar sus tropas, depusiese a Iglesias. Lynch entregó recursos económicos a Iglesias para que este reforzase sus tropas y envió al coronel Alejandro Gorostiaga a Huamachuco para evitar que Recavarren atacase a Iglesias. El 3 de mayo de 1883 Lynch e Iglesias acuerdan las bases de un tratado de paz. El 10 de julio se produjo la batalla de Huamachuco, donde los chilenos obtuvieron una victoria. Iglesias envió una comisión especial para felicitar a Gorostiaga por su victoria. Por su parte, Montero se retiró a Arequipa, ciudad que tiempo después abandonaría para evitar que los chilenos la atacasen, luego de lo cual partiría al exilio. El 20 de octubre de 1883 se firmó el Tratado de Ancón. Tras su firma Montero dejó el poder al Segundo Vicepresidente, mariscal Cáceres, quien continuó al frente de la resistencia peruana contra los invasores chilenos. Montero, acompañado por Valcárcel y otros miembros de su comitiva, se trasladó a Puno, de allí a Bolivia y luego a Argentina.

El 15 de enero de 1884, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, monseñor Tovar pronunció una elocuente oración fúnebre durante los oficios religiosos efectuados en homenaje a los soldados peruanos caídos en la defensa de Lima. Iglesias convocó a una Asamblea Constituyente, la que se instaló el 29 de febrero de 1884. Monseñor Manuel Tovar fue elegido Diputado por la provincia de Lima a dicha Asamblea. Sus colegas parlamentarios lo eligieron como su Vicepresidente, integrando la Mesa Directiva presidida por el doctor Antonio Arenas Merino. Al ser elegido Arenas Senador por Lima, fue reemplazado por monseñor Tovar y Chamorro en la conducción de la Asamblea (24/mar-2/may/1885). El 1 de marzo de 1884 los constituyentes eligieron a Iglesias como Presidente Provisorio de la República y el 8 del mismo mes, sin mayor debate, ratificaron el tratado de Ancón. Revestido con esta autoridad, Iglesias exigió el sometimiento incondicional de Cáceres, quien, a su vez, argumentando la necesidad de restablecer el orden constitucional, se proclamó Presidente (16/jul/1884). Así se inició una guerra civil.

Por lo que respecta a monseñor Tovar, también fue miembro del Concejo Departamental de Lima, en representación de la provincia de Cañete; y del Consejo de Instrucción Pública. Además, por sus dotes literarias, el 6 de noviembre de 1885, a propuesta del Conde de Cheste, de don Gaspar Núñez de Arce y de don Manuel Tamayo y Baus, fue incorporado a la Real Academia Española, en la vacante dejado por el fallecimiento del general Manuel de Mendiburu, acontecido el 21 de enero de ese año⁶.

El 27 de agosto de 1884 Cáceres atacó infructuosamente la ciudad de Lima, luego de lo cual se replegó al interior del país, donde reorganizó sus huestes. Para combatirlo Iglesias envió en su seguimiento tropas leales a su gobierno. El 14 de marzo de 1885, durante la guerra civil, Iglesias designó a monseñor Tovar como Ministro de Justicia y Culto. Asimismo, lo nombraría como su representante

⁶ Boletín de la Academia Peruana correspondiente de la Real Española de la Lengua, tomo I, cuaderno I, Imprenta del Estado, Lima, 1918.

en las negociaciones que realizaría con Cáceres con miras a un armisticio. Por otra parte, la guerra civil continuó. Cáceres atrajo a las tropas iglesistas a los alrededores de Jauja, dejándolas aisladas, mientras él se dirigió nuevamente a la capital. Iglesias se vio literalmente cercado y debilitado por el descontento popular contra su gobierno, lo que lo llevó a renunciar al poder el 3 de diciembre de 1885 y partir al exilio. En la misma fecha el doctor Manuel Antonio Arenas asumió la condición de Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Relaciones Exteriores y Encargado del Poder Ejecutivo. Completaban el gabinete ministerial: monseñor Manuel Tovar, Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia; José Eusebio Sánchez, Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas; Manuel Velarde, Ministro de Guerra y Marina; y Pedro Correa y Santiago, Ministro de Hacienda y Comercio. El 6 de diciembre el gobierno convocó a elecciones generales, en las que Cáceres resultó victorioso. Monseñor Tovar se mantuvo como ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia hasta el 3 de junio de 1886.

Tras el fallecimiento del arzobispo Orueta, el 25 de agosto de 1886, monseñor doctor Manuel Antonio Bandini asumió como provisor y gobernador eclesiástico del Arzobispado. El 27 de mayo de 1889 fue preconizado como Arzobispo de Lima por Su Santidad el Papa León XIII, tomando posesión de su cargo el 11 de agosto. Asimismo, el 4 de junio de 1891 León XIII nombró a monseñor Tovar Obispo Titular de Marcópolis y Obispo Auxiliar de Lima. Anteriormente monseñor Tovar había rechazado su postulación al Obispado de Puno –que le propuso el general Luis La Puerta en 1879– y al del Cuzco –ofrecido por Nicolás de Piérola en 1880. La solemne ceremonia de su consagración episcopal se realizó en la Iglesia de San Pedro el domingo 6 de setiembre. Monseñor Bandini tuvo la feliz iniciativa de restaurar la Catedral, que por entonces –y desde mucho tiempo atrás– se hallaba en mal estado, tarea que encomendó a una Junta presidida por monseñor Tovar. Gracias a su esfuerzo y a la colaboración del Presidente Piérola, el Congreso de la República, el clero, la donación de diez mil soles que realizó la señora Juana Sagastabeytia, el aporte del ingeniero José Castañón – que dirigió los trabajos– y el apoyo de la feligresía limeña la Catedral reabrió sus puertas el 6 de enero de 1895⁷. El 11 de abril falleció, tras penosa enfermedad, monseñor Bandini. Conforme a lo dispuesto por la normativa eclesiástica, el Cabildo Metropolitano asumió el gobierno de la Arquidiócesis, encargando a su deán, monseñor Tovar, la parte administrativa. El viernes 15 de abril, después de concluidas las ceremonias fúnebres de monseñor Bandini, se reunió el Cabildo en sede vacante y eligió Vicario Capitular, por ocho votos de once votantes, a monseñor Tovar, quien desde ese momento fue proclamado y reconocido como tal.

⁷ El antiguo Altar Mayor de la Catedral de Lima fue donado por monseñor Tovar a la Iglesia San Jerónimo de Sayán.



Monseñor Manuel Tovar y Chamorro⁸

El 16 de junio de 1898 el Presidente de la República, Nicolás de Piérola, remitió al Congreso las ternas para la provisión del Arzobispo de Lima. El primer lugar lo ocupaba Monseñor Tovar, Obispo de Marcópolis, Deán de la Catedral y Vicario Capitular, quien fue elegido por el Congreso en sesión del día 20, por ciento dos votos. El Gobierno elevó las respectivas preces a la Santa Sede el 24. El 22 de agosto expidió Su Santidad el Papa León XIII el Breve *Apostohitus Officium* que instituyó Arzobispo de Lima a Monseñor Tovar, que se recibió en Lima el 5 de noviembre, a la vez que el Sagrado Palio. El pase lo otorgó el Gobierno el día 9 y, al día siguiente, en sesión plena del Capítulo, monseñor Tovar dio a éste conocimiento oficial del sobredicho Breve, y previo el juramento prescrito por los cánones, tomó posesión de la silla arzobispal. La imposición del Palio se realizó el 8 de diciembre, día consagrado por la Iglesia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Durante su gestión al frente de la Arquidiócesis se produjo la creación del Obispado de Huaraz, desprendido de su jurisdicción; la fundación de la Biblioteca eclesiástica; algunas reformas en materia litúrgica –sobre todo las referidas al culto de la sagrada Eucaristía–; las visitas a su jurisdicción; la obra del Catecismo dominical; la Cruz de San Cristóbal, el envío de seminaristas jóvenes a Roma para que estudien; la demarcación de las parroquias de Lima y su campiña; el

⁸ Fuente: <http://historiadesayan.blogspot.pe/2007/05/monseor-manuel-tovar-y-chamorro-xxv.html> 11/7/2016.

arreglo de los archivos capitular y arzobispal; la creación de la parroquia de Barranco y de varias vice parroquias en diversos lugares de la Arquidiócesis; la construcción del templo dedicado a Santo Toribio; etc.



Monseñor Manuel Tovar⁹

Fundó el periódico católico *El Bien Social*, en cuyas columnas defendió la integridad de las doctrinas eclesiásticas. Asistió con notable lucimiento al Concilio Plenario de la América Latina, inaugurado por S.S. León XIII en Roma, el 28 de mayo de 1898. El último enfrentamiento importante entre monseñor Tovar y los políticos anticlericales se produjo en 1906. El 14 de noviembre de aquel año falleció Cesáreo Chacaltana, político marcadamente anticlerical. Tovar se negó a decir la oración fúnebre en su entierro. Por dicho motivo la Cámara de Diputados solicitó al Poder Ejecutivo la supresión de las ceremonias religiosas en los honores fúnebres oficiales y el reemplazo del Arzobispo.

Entre sus publicaciones podemos mencionar las siguientes: *Cartas del presbítero Manuel Tovar al señor doctor D. Francisco de Paula González Vigil* (1870); *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú hasta el gobierno de VII Arzobispo* (1873); *Discurso pronunciado por el Sub-Decano de la Facultad de*

⁹ Fuente: Wikipedia, 11/7/2016.

Teología [...] en la ceremonia de apertura del año escolar de 1877 (1877); Alocución pronunciada por el presbítero Manuel Tovar en el matrimonio y bendición nupcial del Sr. Carlos Prevost con la Srta. Teresa Orbegoso realizados en el oratorio del Sr. Dr. D. Felipe Varela y Valle en la mañana del 6 de agosto de 1881 (1881); Discurso pronunciado por el Sr. Rector del Seminario, Dr. D. Manuel Tovar, en la solemne distribución de premios del año escolar de 1882; Oración fúnebre predicada por el presbítero doctor D. Manuel Tovar, en los oficios solemnes celebrados en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, el 15 de enero de 1884, en sufragio de los que murieron en las batallas de San Juan y Miraflores (1884); Alocución pronunciada por monseñor Dr. D. Manuel Tovar con motivo del matrimonio de D. Augusto Olavegoya con la señorita Elisa Krüger celebrado en el Templo de Belén el 27 de enero de 1887; Sermón pronunciado por el ilustrísimo y reverendísimo monseñor Dr. D. Manuel Tovar, obispo del Marcopolis y dean del V capítulo metropolitano, en la misa de acción de gracias, celebrada, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la independencia del Perú (1895); Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Iglesia Catedral de Lima el 6 de enero de 1898 (1898); Carta pastoral del Illmo. y Rvdmo. Monseñor Dr. D. Manuel Tovar Arzobispo de Lima al tomar posesión de su diócesis (1898); Teitanzic Arzobispo Dr. D Manuel Tovar coicushca Killca: Lima Arzobispado sacerdotecunaman, cristianocunamampis (1898); Carta pastoral del Illmo. y Rvdmo. Arzobispo de Lima dirige al clero y fieles de su diócesis, con motivo de su proximo viaje a Roma (1899); Concilio Latino Americano: en la solemne clausura del Concilio... el Arzobispo de Lima, Monseñor Manuel Tovar (1899); Carta sinodal que los arzobispos y obispos congregados en Roma para el Concilio Plenario de la America Latina dirigen al clero y a los fieles de su diócesis (1899); Instrucción Pastoral del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo con motivo de la cuaresma (1899); Carta pastoral que el Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Lima dirige al clero y fieles de su diócesis, con motivo del solemne homenaje a Jesucristo redentor ... en el presente año de 1900 (1900); Obras de Monseñor Tovar, Arzobispo de Lima (1904-1906); A la gloria de María Santísima, en el año jubilar de la definición dogmática de su inmaculada concepción: cuatro opúsculos (1904); A la gloria de María Santísima en el año jubilar de la definición dogmática de su Inmaculada Concepción: cuatro opúsculos (1904); Carta pastoral que el Illmo. y Rmo. monseñor Manuel Tovar Arzobispo de Lima dirige al clero y fieles de la diócesis con motivo del tercer centenario de la muerte de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo segundo Arzobispo de Lima (1906); La recopilación póstuma Pensamientos de monseñor Tovar: homenaje en el II aniversario de su fallecimiento (1909); y la publicación realizada por Ipinze, J. Elías de La Visita de monseñor Manuel Tovar y Chamorro a la provincia de Chancay en 1900 (1978).

El 23 de diciembre de 1906 falleció su hermana Ángela Tovar, lo que hizo decaer el ánimo de monseñor, quien estaba seriamente afectado por la tuberculosis. El 31 de enero de 1907 partió con rumbo a Tarma. El 29 de abril dictó su última carta, dirigida a don Manuel Sotomayor y su esposa, doña Carlota Rodulfo. En la breve misiva, entre otras cosas, les decía:



Medalla conmemorativa del Arzobispo Manuel Tovar y Chamorro

“Amados hijos:

Con viva alegría he recibido la carta de UU. de 2 de febrero, la una de Milán y la otra de Turín. Me dan el pésame por la muerte de mi pobre Angelita. ¡Cuánta falta me hace en estos momentos en la tierra! Pero estará rogando a Dios Nuestro Señor me reciba con infinita misericordia, lo que será en breves días. Les hago escribir ésta por José, incapacitado ya, completamente, de hacerlo por mí mismo. Que se haga la voluntad de Dios. He cumplido mi ministerio hasta que he tenido fuerzas. Dios quiere que muera fuera de mi Diócesis, quizá para mi tranquilidad”.

Culminaba la carta pidiéndoles que no dejaran de orar por él. A pesar de los cuidados de su médico, el doctor Belisario Sosa y Artola, en Tarma lo encontró la muerte, el 25 de mayo de 1907, a las 6:30 a.m., cuando contaba con 63 años de edad. La misma enfermedad que lo venía afectando desde tiempo atrás y que había motivado su traslado a dicha ciudad, buscando un mejor clima que lo ayudase a reponerse, acabó con su vida. A pesar de que había expresado su deseo de ser enterrado en Tarma, Sus restos fueron trasladados a la Catedral de Lima. En su testamento, fechado en la ciudad de Tarma el 12 de abril de 1907, en presencia del notario, Daniel Casas, y los testigos, afirmó:



Busto de monseñor Manuel Tovar y Chamorro¹⁰

“Antes de afirmar y rubricar esta mi última voluntad quiero declarar solemnemente, por honor del sacerdocio y de la dignidad episcopal, que cuanto se ha escrito sobre mis costumbres es pura calumnia y que por la misericordia de Dios no he faltado nunca a los deberes de mi estado. Perdono, sin embargo, de todo corazón a mis calumniadores para que Dios Nuestro Señor me perdone a su vez¹¹¹².”

¹⁰ Fuente: <http://manueltovarychamorro.blogspot.pe/> 12/7/2016.

¹¹ Oliva, José, *Corona fúnebre del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Dr. Don Manuel Tovar, XXV Arzobispo de Lima.*

¹² Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.